

ACTA N°. 26 de Sesión Ordinaria del Comité Técnico, Siendo las ocho horas con cincuenta y siete minutos del día diez de agosto de dos mil dieciséis, da inicio la reunión en el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, en su dirección en Polígono Industrial Plan de La Laguna, Calle Circunvalación, lote veinte del municipio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, habiendo sido debidamente convocados por la Coordinadora las y los miembros del Comité Técnico, propietarios y suplentes, de acuerdo al Decreto Ejecutivo Número Ochenta, se contó con la presencia y participación de las siguientes personas miembros: Licenciada Carolina Felícita Chicas de Castillo, titular del sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física; Licenciado Víctor Manuel Alvarado Moya, suplente del sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Auditiva; Señora María Rubidia Cornejo Quintanilla y Señor José Crisanto Flores Laínez, titular y suplente del sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Visual;; Licenciada Kelly Jassmín Merlos y Licenciada Ana Elia Quijano de Batres, titular y suplente de Asociaciones de Personas con Discapacidad Mental; Licenciado Manuel Antonio Miranda Salazar, titular de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual; Señora Rosario del Carmen Fabián Guardado de Portillo y Licenciada Guadalupe Margarita Rodríguez Gómez, titular y suplente del sector de Asociaciones de Padres, Madres y/o familiares de niñez con Discapacidad en cualquiera de sus tipos; Señorita Jenny Carolina Chinchilla Hernández y Licenciada Zuleyma Jacqueline Arriaza Romero, titular y suplente del sector de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con Discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo rehabilitación; Licenciado Miguel Ángel Torres Magaña, titular del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; Doctor Miguel Ángel Martínez Salmerón, titular del Ministerio de Salud; Arquitecto Carlo José Morán Machado y Arquitecta Nadja Martha Vásquez de Baires, titular y suplente del Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo

Urbano; Ingeniera Tania Mercedes Fuentes Salguero, Titular del Ministerio de Hacienda; Licenciada Rosa Elena Chávez de Guevara y Licenciado Francisco Vladimir Azahar López, titular y suplente del Ministerio de Educación; Licenciada Eeileen Auxiliadora Romero Valle y Licenciada Karen Alexandra Cardoza Calles, titular y suplente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; se cuenta con la presencia de la Licenciada Blanca Lorena de López, en calidad de Observadora de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, asimismo se encuentra presente el Señor Jesús Martínez, Presidente del CONAIPD, el Licenciado Eugenio Oswaldo González, Intérprete de LESSA y Licenciada Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo, Coordinadora del Comité Técnico, de la Dirección Ejecutiva del CONAIPD, quien preside la sesión. La Agenda de la Sesión a desarrollar contempla los siguientes puntos: Uno) Comprobación de Quórum; Dos) Aprobación de Agenda; Tres) Aprobación de Actas: - Acta Número Dieciocho de Sesión Ordinaria del Comité Técnico del dos de marzo de dos mil dieciséis. - Acta Número Diecinueve de Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del dieciséis de marzo de dos mil dieciséis. - Acta Número Veinte de Sesión Ordinaria del Comité Técnico del seis de abril de dos mil dieciséis. - Acta Número Veintitrés de Sesión Ordinaria del Comité Técnico del dos de junio de dos mil dieciséis. - Acta Número Veinticuatro de Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del siete de junio de dos mil dieciséis. Cuatro) Informes: A) Convocatorias para proceso de elecciones a miembros de Pleno y Comité Técnico; B) Convocatorias para elegir a representantes ante el Comité de Expertos de Naciones Unidas en el año dos mil dieciocho; C) Clausura del Curso de Derechos de Personas con Discapacidad del Centro Internacional para la Formación de Actores Locales, CIFAL; D) Convenio ISNA/ISRI/CONAIPD personas con discapacidad mayores de dieciocho años sin alternativa familiar; E) Acciones con la Alcaldía Municipal de San Salvador; F) Acciones de incidencia en gestión de la Ley de Inclusión de Personas con Discapacidad; G) Resultados del Taller sobre el abordaje de los temas de

institucionalización y cuidados y dependencia; Cinco) Informe de Comisión de Accesibilidad; Seis) Informe de Comisión de Inserción Laboral; Siete) Varios: Propuestas para miembro de Sociedad Civil de la Comisión Electoral. **DESARROLLO DE PUNTOS: PUNTO NÚMERO UNO COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.** Se estableció el quórum con la presencia de once representaciones de los miembros del Comité Técnico; seis representaciones de los sectores de sociedad civil de Personas con Discapacidad: Física, Visual, Intelectual, Mental, Asociaciones de Padres, Madres y/o familiares de niñez con Discapacidad en cualquiera de sus tipos y sector de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con Discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo rehabilitación; asimismo la presencia de cinco representaciones del sector Gobierno de los siguientes Ministerios: Gobernación y Desarrollo Territorial; Educación, Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano; Trabajo y Previsión Social y Hacienda. **PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA.** Se procede a leer la Agenda propuesta la cual es aprobada por unanimidad, emitiéndose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO UNO** El Comité Técnico ACUERDA aprobar la agenda presentada por la Coordinadora de la manera siguiente: Uno) Comprobación de Quórum; Dos) Aprobación de Agenda; Tres) Aprobación de Actas: - Acta Número Dieciocho de Sesión Ordinaria del Comité Técnico del dos de marzo de dos mil dieciséis. - Acta Número Diecinueve de Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del dieciséis de marzo de dos mil dieciséis. - Acta Número Veinte de Sesión Ordinaria del Comité Técnico del seis de abril de dos mil dieciséis. - Acta Número Veintitrés de Sesión Ordinaria del Comité Técnico del dos de junio de dos mil dieciséis. - Acta Número Veinticuatro de Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del siete de junio de dos mil dieciséis. Cuatro) Informes: A) Convocatorias para proceso de elecciones a miembros de Pleno y Comité Técnico; B) Convocatorias para elegir a representantes ante el Comité de Expertos de Naciones Unidas en el año Dos mil

dieciocho; C) Clausura del Curso de Derechos de Personas con Discapacidad del Centro Internacional para la Formación de Actores Locales, CIFAL; D) Convenio ISNA/ISRI/CONAIPD personas con discapacidad mayores de dieciocho años sin alternativa familiar; E) Acciones con la Alcaldía Municipal de San Salvador; F) Acciones de incidencia en gestión de la Ley de Inclusión de Personas con Discapacidad; G) Resultados del Taller sobre el abordaje de los temas de institucionalización y cuidados y dependencia; Cinco) Informe de Comisión de Accesibilidad; Seis) Informe de Comisión de Inserción Laboral; Siete) Varios: Propuestas para miembro de Sociedad Civil de la Comisión Electoral.

PUNTO NÚMERO TRES. APROBACIÓN DE ACTAS. - ACTA NÚMERO DIECIOCHO DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL DOS DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

Antes de proceder a la aprobación del Acta en referencia, la Señora Carmen Fabián, pide se puedan mencionar los acuerdos que constan en las Actas que se van a aprobar; la Licenciada Ana Elia Quijano sugiere leer la agenda de la sesión del dos de marzo de dos mil dieciséis, cumpliéndose tal petición. Se obtiene reacción por parte del Señor José Crisanto Flores y expresa que se están leyendo actas que ya fueron enviadas y que hasta hoy se vienen a observar. El Licenciado Manuel Antonio Miranda, expresa que en la presente sesión, él se va a abstener en todas las aprobaciones de las actas, porque primero violan el Reglamento en cuanto al tiempo y segundo no se acuerdan de su contenido, que desde el mes de marzo le genera problema tratar de recordar lo discutido, pidiendo que se tome nota que en cada una de las aprobaciones de las actas esos son los argumentos de su abstención. La Señora Rosario Fabián, expresa que puede hacerse un resumen de los acuerdos de las sesiones. La Licenciada Rosa Elena Chávez, expresó que uno de los puntos de la agenda sea revisar el acta de la reunión anterior, razona que por el tiempo transcurrido no se recuerdan los puntos y acuerdos, esto genera dificultad y pérdida de tiempo y expresa que se pueda hacer un resumen para recordar, no para debatirlo, porque

el tiempo para ello ya concluyó. La Coordinadora con base en el Reglamento aclara que nadie lo está violentando; el acta se envía dentro de los ocho días hábiles siguientes a la sesión, que los miembros del Comité Técnico tienen que enviar sus observaciones en los ocho días subsiguientes, en el caso que no recibieren observaciones, es porque los miembros están de acuerdo con su contenido y significa que lo han leído y que están de acuerdo en aprobarlo, por lo que considera que está de más generar un tiempo para este debate. La Licenciada Eeileen Romero expresa que se tienen ocho días para enviar las observaciones a las actas y si no las enviaron que no difieran la firma de las mismas. El Señor José Crisanto Flores, expresa que las actas por legalidad deben estar aprobadas en la siguiente sesión, que es contra la ley, es contra el Reglamento que no sean aprobadas en su momento. A las nueve con veinticinco minutos se incorporan a la sesión la Licenciada Kelly Jassmín Merlos y el Doctor Miguel Ángel Martínez Salmerón. La Coordinadora somete a consideración a la aprobación del Acta Número Dieciocho de Sesión Ordinaria del Comité Técnico del dos de marzo de dos mil dieciséis, por lo que se emite el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO DOS:** El Comité Técnico, con nueve votos y tres abstenciones, una de la Arquitecta Nadja Martha Vásquez de Baires, en virtud de que ella no asistió a la Sesión que dio origen al acta en referencia, y una abstención del Licenciado Manuel Antonio Miranda Salazar, razonada de la siguiente manera: le parece que están fuera del Reglamento a pesar de la aclaración y le parece además que tiene la dificultad que no recuerda lo que discutieron en marzo, aprueban el contenido del Acta Número Dieciocho de Sesión Ordinaria del Comité Técnico del dos de marzo de dos mil dieciséis y proceder a su firma. - **ACTA NÚMERO DIECINUEVE DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.** Se da lectura a los acuerdos alcanzados en la sesión a que hace referencia el Acta Número diecinueve. Se somete a votación la aprobación al Acta en mención, por lo que se emite el Acuerdo siguiente:

ACUERDO NÚMERO TRES: El Comité Técnico, con once votos y una abstención del Licenciado Manuel Antonio Miranda Salazar, razonada en el mismo sentido de la abstención consignada en el Acuerdo Número Dos de la presente Sesión, aprueba el contenido del Acta Número Diecinueve de Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del dieciséis de marzo de dos mil dieciséis y proceder a su firma. A las nueve horas con treinta y cinco minutos, ingresa el Licenciado Víctor Manuel Alvarado Moya. - **ACTA NÚMERO VEINTE DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.** Se dio lectura a los acuerdos del Acta y luego se sometió a votación para su aprobación, por lo que se emite el Acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO CUATRO:** El Comité Técnico, con once votos y dos abstenciones una de la Señora Rosario del Carmen Fabián de Portillo porque considera que la observación realizada al acta mencionada no se realizó con la consideración que mencionó el Licenciado Denis Tercero del Ministerio de Educación, y otra abstención del Licenciado Manuel Antonio Miranda Salazar, razonada en el mismo sentido de la abstención consignada en los Acuerdos Número Dos y Número Tres de la presente Sesión, se aprueba el contenido del Acta Número Veinte de Sesión Ordinaria del Comité Técnico del seis de abril de dos mil dieciséis y proceder a su firma. - **ACTA NÚMERO VEINTITRÉS DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL DOS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.** Se leen los acuerdos de la sesión de la fecha mencionada. El Licenciado Víctor Manuel Alvarado Moya expresa la importancia de conocer el contenido de las actas, asimismo solicita que se verifique el medio por el cual se le envía comunicación a la Profa. Berta Pascual Melara. Se somete a votación la aprobación al Acta en mención, por lo que se emite el Acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO CINCO:** El Comité Técnico, con diez votos y tres abstenciones, uno de la Licenciada Kelly Jassmín Merlos, otro de la Licenciada Guadalupe Margarita Rodríguez Gómez, expresando que es por el tipo de redacción de los acuerdos ya que siente que es confusa y otra abstención del Licenciado

Manuel Antonio Miranda Salazar, en el mismo sentido de los Acuerdos Número Dos, Número Tres y Número Cuatro de la presente Sesión, aprueba el contenido del Acta Número Veintitrés de Sesión Ordinaria del Comité Técnico del dos de junio de dos mil dieciséis y proceder a su firma.

- ACTA NÚMERO VEINTICUATRO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

La Coordinadora solicita que se difiera la aprobación del acta mencionada. Posteriormente, se generan opiniones de las y los miembros respecto de mejorar la redacción, calidad y contenido de las actas, asimismo que se tome un acuerdo de que en las actas no se incorpore el debate realizado, pero que sí se incorporen los razonamientos de las abstenciones. Por lo que se emite el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO SEIS:** El Comité Técnico, por unanimidad ACUERDA: Que en adelante, el debate y la discusión no se coloque en las actas porque forma parte del diálogo y análisis de los temas, y para efectos de mejorar la calidad, claridad, objetividad e imparcialidad de los acuerdos, antes de tomar los mismos, se hará una redacción preliminar. **PUNTO NÚMERO CUATRO: INFORMES.** Debido al tiempo transcurrido en la discusión para aprobar actas, se tuvo consenso de dar lectura de manera individual por cada miembro, a los informes que se presentan en el desarrollo de puntos de la presente Sesión, con excepción de la letra f) Acciones de incidencia en gestión de la Ley de Inclusión de Personas con Discapacidad, por lo que se emite el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO SIETE:** El Comité Técnico, por unanimidad, ACUERDA: Los informes en la presente sesión, comprendidos en el numeral **CUATRO** de la Agenda, serán revisados de manera individual por cada miembro, y vía correo electrónico se harán las aclaraciones que consideren pertinentes, excepto el literal f) Acciones de incidencia en gestión de la Ley de Inclusión de Personas con Discapacidad, que procederá a explicarlo el Presidente Señor Jesús Martínez. **F) ACCIONES DE INCIDENCIA EN GESTIÓN DE LA LEY DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.** El Presidente Señor Jesús Martínez

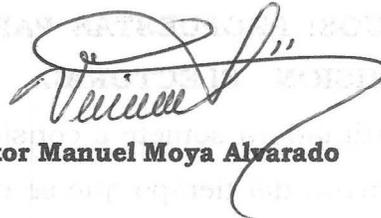
informa sobre las acciones de incidencia, entre las cuales: Que tanto desde el CONAIPD como desde el despacho del Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos se han enviado notas a la Comisión de Niñez, Adolescencia, Familia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad de la Asamblea Legislativa; la Comisión ha remitido comunicación al CONAIPD informando sobre una consultoría para analizar la Ley de Inclusión de Personas con Discapacidad, que dicha consultoría debe reunir ciertos requisitos, por lo cual se han sostenido reuniones con representantes de esta Comisión de la Asamblea. Que en sesión anterior, el Comité Técnico ha conformado una Comisión específica para dar impulso a acciones de incidencia para que se agilice la aprobación de la Ley de Inclusión de Personas con Discapacidad. Que se propondrá al Pleno del CONAIPD: Uno) Que se active la Comisión que se creó en el Comité Técnico; Dos) A través del área de comunicaciones del CONAIPD se generen espacios para entrevistas en medios de comunicación para dar a conocer la Ley; Tres) Que se haga disponer de fondos para apoyar la impresión de afiches que ya están elaborados para seguir promoviendo la Ley; y Cuatro) Organizar e impartir una capacitación de la Ley a las diputadas, diputados y asesores de la Comisión de la Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad de la Asamblea Legislativa. Se hizo la observación de no hablar de capacitación sino de una presentación de la Ley de Inclusión de Personas con Discapacidad. Se somete a consideración tomar un acuerdo para darle vigencia a las actividades para el impulso de la Ley de Inclusión de Personas con Discapacidad, por lo que por unanimidad se emite el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO OCHO:** Que se proponga al Pleno, aprobar la conformación de la Comisión del CONAIPD para impulsar acciones para la aprobación de la Ley de Inclusión, la cual se acordó en la Sesión Ordinaria del seis de julio de dos mil dieciséis, según Punto Número Seis y Acuerdo Número Cuatro y se sume a los esfuerzos que se realizan desde la Mesa Permanente de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, buscando que se

apruebe una campaña con medios de comunicación, materiales impresos, así como organizar una presentación sobre el proyecto de Ley de Inclusión de Personas con Discapacidad a los diputados y diputadas de la Comisión de la Familia, Niñez, Adolescencia, Personas Adultas Mayores y Personas con Discapacidad y su equipo asesor de la Asamblea Legislativa. **PUNTO NÚMERO CINCO: INFORME DE LA COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD.** Miembros de la Comisión de Accesibilidad, realizaron una exposición de las actividades realizadas por dicha Comisión de enero a junio de Dos mil dieciséis, se vierten opiniones respecto de la importancia que debe tener la toma de conciencia en las acciones que desarrolla la Comisión. El Informe consta anexo a la presente acta. **PUNTO NÚMERO SEIS: INFORME DE LA COMISIÓN DE INSERCIÓN LABORAL.** Miembros de la Comisión de Inserción Laboral realizaron una exposición de las actividades por dicha Comisión de enero a junio de dos mil dieciséis, se vierten opiniones en cuanto a la importancia del seguimiento a las incorporaciones de personas con discapacidad en centros de trabajo, se hizo recomendaciones expresas en aras de mejorar el registro, en concreto que se coordinen las jornadas de registro con las municipalidades y organizaciones locales a modo a garantizar las convocatorias y el registro sea de mayor alcance y calidad y se le hace petición a sus miembros para que una vez finalicen las jornadas de registro de personas con discapacidad en los departamentos del país se pueda tener una presentación del resultado de la base de datos, a lo cual la Licenciada Marta Herrera, Coordinadora de la Comisión, toma nota. El Informe consta anexo a la presente acta. A las doce con nueve minutos, se retira la Licenciada Blanca Lorena de López. A las doce horas con doce minutos se retira el Arquitecto Carlo José Morán Machado y Arquitecta Nadja Martha Vásquez de Baires. **PUNTO NÚMERO SIETE. VARIOS: PROPUESTAS PARA MIEMBRO DE SOCIEDAD CIVIL DE LA COMISIÓN ELECTORAL.** Siendo las doce con trece minutos, la Coordinadora somete a consideración que se difiera el Punto Número Siete en virtud del tiempo que se requiere para discusión, no habiendo ninguna

oposición al respecto. En este estado de la sesión, se solicita por parte de la Licenciada Jenny Chinchilla, la incorporación de un punto adicional en el número Siete Varios, de la siguiente manera: Petición expuesta por los miembros de sociedad civil, personas sordas: a) La garantía de interpretación en LESSA por parte del Licenciado Eugenio González a las reuniones de pleno y comité técnico; b) Que se aclare a las instancias que requieren el servicio de interpretación que existe prioridad de dar servicio de forma interna y que cubiertas esas necesidades, se apoyarán, haciéndoles el énfasis del cumplimiento a la Convención en cuanto al acceso a la información; y c) Se aclare por escrito la petición del señor William González de los apoyos que solicita al CONAIPD, por lo que se emite el Acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO NUEVE:** El Comité Técnico, por unanimidad, Acuerda: Tener por incorporado un punto adicional en el número Siete. Varios, a la Agenda de la presente Sesión de la siguiente manera: Traslado de petición expuesta por los miembros de sociedad civil, personas Sordas: a) La garantía de interpretación en LESSA por parte del Licenciado Eugenio González a las reuniones de Pleno y Comité Técnico; b) Que se aclare a las instancias que requieren el servicio de interpretación que existe prioridad de dar servicio de forma interna y que cubiertas esas necesidades, se apoyarán, haciéndoles el énfasis del cumplimiento a la Convención en cuanto al acceso a la información; y c) Se tenga una reunión o se aclare por escrito la situación de los apoyos que el señor William González requiere del CONAIPD. Siendo las trece horas con diez minutos del día diez de agosto de dos mil dieciséis, se da por finalizada la presente sesión y para constancia del contenido de la presente y de los acuerdos alcanzados, firmamos.



Carolina Felcita Chicas de Castillo



Víctor Manuel Moya Alvarado

MA

ERL

María Rubidia Cornejo Quintanilla

José Crisanto Flores Láinez

Kelly Jasmín Merlos

Ana Elia Quijano de Batres

Manuel Antonio Miranda Salazar

Rosario del Carmen Fabián Guardado de Portillo

Guadalupe Margarita Rodríguez Gómez

Jenny Carolina Chinchilla Hernández

Zuleyma Jacqueline Arriaza Romero

Miguel Angel Torres Magaña

Miguel Angel Martínez Salmerón

Carlos José Morán Machado

Nadja Martha Vásquez de Baires

Tania Mercedes Fuentes Salguero

Rosa Elena Chávez de Guevara

Francisco Vladimír Azahar López

Eileen Auxiliadora Romero Valle

Karen Alexandra Cardoza Calles

Blanca Lorena de López

Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo

ANEXO AL PUNTO NÚMERO CINCO: La Comisión de Accesibilidad del CONAIPD, que es coordinada por el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, y conformadas por representantes miembros del Comité Técnico, delegados de otras instituciones públicas, privadas y de asociaciones personas con discapacidad (VMVDU, FUNTER, FUNDASENDAS, DOE-UCA, SECUNTURA, FISDL, MINSAL, Consultor independiente en Turismo Accesible, Escuela de Fisioterapia UES y CONAIPD), se ha trabajado en el período enero a junio dos mil dieciséis, según los ejes del Plan de Trabajo de la Comisión, para asegurar el cumplimiento del objetivo establecido en la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, Objetivo 3 “Asegurar a las personas con discapacidad el acceso a los espacios de participación social y política, entorno físico, transporte, información y comunicaciones, en igualdad de condiciones con las demás personas, mediante el diseño universal y/o ajustes razonables”. Entre las actividades realizadas por la Comisión de Accesibilidad en el período de enero a junio dos mil dieciséis, son: a) Se ha tenido un total de doce reuniones, las cuales se detallan: Dos reuniones de la Comisión de Accesibilidad junto con la Comisión Especial del Proyecto SITRAMSS, en donde estuvieron representantes de la Sociedad Civil y de instituciones

gubernamentales y privadas (diecisiete de febrero y veinte de abril), para la evaluación en accesibilidad de la terminal del SITRAMSS y el envío de un Informe Técnico de Accesibilidad al VMT, empresa constructora DISA S.A. de C.V. y empresa supervisora VTH+M Arquitectos, por parte del señor Ministerio de Obras Públicas (04 de abril de dos mil dieciséis, DMOP-034-dos mil dieciséis). Seis reuniones de la Comisión de Accesibilidad (en el Salón DACGER, del plantel del MOP), para trabajar en la coordinación de actividades, según el Plan de Trabajo de la Comisión, con base a la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad (11 de enero, 18 de febrero, 10 de marzo, 21 de abril, 19 de mayo y 16 de junio de dos mil dieciséis). Cuatro asistencias a eventos del Lanzamiento del documento “Caja de Herramienta de Urbanismo y Construcción”, del VMVDU (11 de marzo de dos mil dieciséis), en la inauguración del Sistema de Audio en los autobuses del SITRAMSS (Estación Parque Infantil, 19 de mayo de dos mil dieciséis), Audiencia en la Alcaldía Municipal de San Salvador (25 de mayo de dos mil dieciséis) y al lanzamiento del proyecto de transformación del Parque Cuscatlán (31 de mayo de dos mil dieciséis), todos los anteriores para verificar el cumplimiento de acuerdo a lo que se establece la Norma Técnica Salvadoreña N.T.S. 11.69.01:14 “Accesibilidad al medio físico. Urbanismo y Arquitectura. Requisitos”. Participación en la CONSTRUEXPO dos mil dieciséis, organizada por la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (CASALCO), en las instalaciones del CIFCO, Stand del MOP, dando a conocer al medio profesional, técnico en construcción y público en general en cuanto al quehacer del MOP y CONAIPD en el tema de Accesibilidad, además de informar acerca de la Norma Técnica Salvadoreña N.T.S. 11.69.01:14 “Accesibilidad al medio físico. Urbanismo y Arquitectura. Requisitos”, del 02 al 06 de marzo de dos mil dieciséis. En las seis reuniones de la Comisión de Accesibilidad (Sala DACGER, plantel del MOP), se han abordado los siguientes temas, de acuerdo a la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad: - Incorporación a la Comisión de Accesibilidad de un

representante de SECULTURA (Hugo Walter Tejada). – Trabajo en la elaboración y puesta en prueba con edificaciones de las instituciones que conforman la Comisión de Accesibilidad (CONAIPD, MOP (Despacho Ministerial), FUNTER, UCA (Biblioteca), Universidad Doctor José Marías Delgado (Facultad de Economía), FUNDASENDAS (Iglesia “La Buena Semilla”), UES (Facultades de Ciencias Físicas y Medicina) y MINSA (Edificio Patología del Hospital “Rosales”), de la Ficha de Evaluación de Instalaciones en Accesibilidad, elaborado por el Arquitecto Alex Renderos, Docente del DOE_UCA y miembro de la Comisión (febrero y junio de dos mil dieciséis). – Envío de las observaciones de la visita técnica de la Comisión de la Terminal del Proyecto SITRAMSS a la empresa DISA, con firma del señor Ministro de Obras Públicas. – Se convocó a la Secretaría de Cultura y al Director de las Casas de la Cultura, a una reunión de coordinación con la Comisión de Accesibilidad (16 de junio de dos mil dieciséis), para crearle conciencia de Accesibilidad Universal, en las edificaciones antiguas y nuevas, y coordinación de actividades posteriores. Se obtuvo los siguientes acuerdos: 1. Envío de nota a la Secretaria de Cultura Silvia Elena Regalado para que brinde audiencia junto con sus 7 directores. 2. Se solicitará espacio a la Secretaría de Cultura para que al mismo tiempo se les imparta charla técnica y de sensibilización. – En proceso de coordinación para la realización de charlas de capacitación técnica y sensibilización con personas técnico de SECULTURA (a nivel de la red de Casas de la Cultura y la UES (Facultad de Medicina). – Seguimiento por parte de la Comisión al proyecto del 3er. Circuito Accesible (Sector San Miguelito) del MOP, en coordinación con las instituciones involucradas. Se plantea el apoyo de estudiantes de arquitectura de la UCA, como servicio social para la elaboración de un estudio de propuesta integral en accesibilidad de la zona. – Cobertura del trabajo de las reuniones de la comisión, a través del Departamento de Comunicaciones del MOP, para así dar a conocer al público lo que se hace. – Incorporar a otras instituciones, tanto gubernamentales como no

gubernamentales a la comisión, a través de invitaciones por parte del señor Ministro de Obras Públicas.

ANEXO AL PUNTO NÚMERO SEIS: INFORME DE LA COMISIÓN DE INSERCIÓN LABORAL.

Miembros de la Comisión de Inserción Laboral, se hacen presentes la Licenciada Marta Herrera del Ministerio de Trabajo y la Licenciada Cecilia Jiménez del CONAIPD, quienes hacen una exposición del trabajo de la Comisión de Inserción Laboral: Las Líneas de Acción son:

- 1) Promover los derechos laborales de las Personas con Discapacidad.
- 2) Contribuir al desarrollo de competencias laborales, técnicas y profesionales en las PCD y acceso al empleo.
- 3) Promover las oportunidades para el desarrollo de actividades emprendedoras.
- 4) Gestionar la implementación de un sistema de evaluación y certificación para las PCD.
- 5) Demandar el cumplimiento de la LEO a nivel público y privado.
- 6) Dar seguimiento a las actividades planificadas.

Dentro de los logros de enero a junio de 2016 se encuentran: Actividad 1. Jornadas de Promoción del cumplimiento de los derechos laborales de PCD a instituciones públicas y privadas: Resumen del primer trimestre: Instituciones Públicas: 0 jornadas; Instituciones Privadas: 19 jornadas con participantes: 136 hombres y 177 mujeres; resumen del segundo trimestre: Instituciones Públicas: 2 jornadas, con participantes: 17 hombres y 20 mujeres; Instituciones Privadas: 4 jornadas con participantes 23 hombres y 23 mujeres. ACTIVIDAD 2. Jornadas de capacitación en derechos y obligaciones laborales a Personas con Discapacidad: Resumen segundo trimestre 2016: 3 jornadas con participantes: 33 hombres y 10 mujeres. Línea 2. Contribuir al desarrollo de competencias laborales, técnicas y profesionales en las Personas con Discapacidad y acceso al empleo. Actividad 1. Identificar las necesidades de formación laboral de las Personas con discapacidad. En el mes de junio se ha dado inicio a las jornadas de registro en 3 departamentos del país:

San Salvador, Ahuachapán y Sonsonate, habiendo registrado a 33 hombres y 10 mujeres con discapacidad. Actividad 1. Incrementar la colocación laboral de las PCD con énfasis en aquellos grupos con mayor discriminación: Resumen primer trimestre 2016: Colocados un total de 63 personas, 40 hombres y 23 mujeres; Vinculados un total de 368 personas, 245 hombres y 123 mujeres. Resumen segundo trimestre 2016: Colocados un total de 31 personas, 21 hombres y 10 mujeres; Vinculados un total de 252 personas, 174 hombres y 78 mujeres. En el segundo trimestre, detalle de personas colocadas según discapacidad: Con discapacidad física: 21 hombres y 10 mujeres; Personas Sordas: 1 hombre, haciendo un total de 32 personas colocadas. Línea 3. Promover las oportunidades para el desarrollo de actividades emprendedoras. Implementar actividades interinstitucionales que promuevan el emprendimiento: Número de ferias de emprendimiento. Primer Trimestre: 24 ferias de autoempleo. Segundo Trimestre: 32 ferias de autoempleo. Formación en auto empleo, resumen primer trimestre 2016: 3 hombres y 7 mujeres. Cursos de formación para el empleo. Resumen primer trimestre 2016: personas capacitadas 39 hombres y 37 mujeres. Resumen segundo trimestre 2016: personas capacitadas 23 hombres y 24 mujeres. Autoempleo generado/apoyado. Resumen primer trimestre: 17 hombres y 3 mujeres. Actividades en proceso de ejecución: Campaña de Registro de Personas con Discapacidad. Continuar con la campaña de registro de Personas con Discapacidad: durante los meses del segundo trimestre se ha continuado con el registro de Personas con Discapacidad en los distintos departamentos del país. Verificar el cumplimiento en contratación de Personas con Discapacidad en las instituciones públicas, autónomas y semi-autónomas: Se dará seguimiento a la verificación de cumplimiento en la contratación de Personas con Discapacidad en coordinación con la Dirección General de Inspección del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.